



### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2026 – DOCENTE INSTRUCTOR DE POSGRADO.**

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la selección de Docente Instructor de Posgrado, conforme a **Resolución C.D. N° 008/2026**.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según **Resolución CSU N° 056/2023**.

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

#### **1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

El interesado debe presentar, en formato físico, en Secretaría General de la Facultad de Humanidades:

- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación y deberá regirse exclusivamente por lo establecido en la Resolución CSU N° 056/2023 en cuanto al orden y las documentaciones que se debe presentar.

#### **2. INFORMACIÓN Y FORMULARIOS**

Los requisitos del concurso, la nómina de asignaturas y los formularios de postulación estarán disponibles en:

- [www.uni.edu.py](http://www.uni.edu.py)
- [www.humanidades.uni.edu.py](http://www.humanidades.uni.edu.py)

#### **3. REGISTRO Y PAGO DE INSCRIPCIÓN**

Los comprobantes de pago podrán retirarse en **Agencias de Practipago**, previa registración de datos en el **Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación**.

- **Período de inscripción:** del **Viernes 30 de enero de 2026 al martes 10 de febrero de 2026.**
- **Horario de atención:** 07:30 a 15:00 hs.-

Para el registro, los interesados deben comunicarse al ☎ 0973-816 420 o enviar un correo a [administracion@humanidades.uni.edu.py](mailto:administracion@humanidades.uni.edu.py), proporcionando los siguientes datos:

- Nombre y apellido completos
- N° de Documento de Identidad
- Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento)
- N° de celular
- Cantidad y nombre de la materia a concursar

#### **4. ADJUDICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE HORARIOS**

Los docentes seleccionados deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. En caso de no ajustarse a los horarios dentro del plazo estipulado, se lo tendrá desistido como ganador del Concurso, y el Decano convocará al postulante con el siguiente puntaje más alto. Si no hubiera otro postulante elegible, se realizará un nuevo llamado a concurso.

Además, indefectiblemente deberá cumplir con el Art. 38º del Reglamento de Llamado a Concurso que cita **“El Docente que resultare ganador del Concurso deberá, indefectiblemente, cargar o actualizar sus datos en el Portal CVPy - Curriculum Vitae Online - administrado por el CONACYT.”**



Quien resultare ganador del Concurso deberá presentar las siguientes documentaciones en el Departamento Administrativo, de acuerdo a la fecha de desarrollo de los módulos:

### Documentos Personales

1. Copia de cédula autenticada por escribanía
2. Certificado original de vida y Residencia
3. Certificado original de Antecedente Policial
4. Certificado original de Antecedente Judicial
5. Copia de los títulos de grado y postgrados autenticados por escribanía
6. Copia de Capacitación Pedagógica y/o Especialización Universitaria autenticados por escribanía
7. Constancia de RUC, donde se evidencia su ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL COMO DOCENTE.

### 5. VALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.

### 6. MÁS INFORMACIÓN

- ✗ **Secretaría General de la Facultad** – Campus Universitario
- ✗ **Departamento de Posgrado de la Facultad** – Campus Universitario
- ✗ **Dirección:** Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta N° 1 – Km 2,5
- ✗ **Tel.:** 0981-182 304 (Secretaría General) – 0986-768601 (Dpto. de Posgrado)
- ✗ **Correo:** [secretariageneralhuma@uni.edu.py](mailto:secretariageneralhuma@uni.edu.py) - [posgradohuma@uni.edu.py](mailto:posgradohuma@uni.edu.py)